Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/diariosanjuan29unseguat

Núm. 29 (*Medio real.*) *Pág.* 1

DIARIO SANJUANISTA.

DE MÉRIDA *DE YUCATAN*

LUNES 14 *DE OCTUBRE DE* 1822.

Segundo de la Independencia.

Imprenta Guadalupana imparcial, al cargo de don Simon Vargas plaza de san Juan.

NO HAY CUIDADO.

En Petersburg el 3 de enero del año 21 se anunció que en el obserbatorio del baron Esturget el célebre astronomo Wícig despues de 24 dias de obserbacion anunció que el dia 21 de octubre del presente año á las doce del dia, nos debemos quedar á obscuras por un formidable choque de un planeta, que cien años há estaba bajando sobre el sol, cuya masa se hará muchos pedasos, y asi estaremos sin luz seis meses, mas entretanto un planeta mayor que el sol en mayor distancia dará mayor claridad; añade que esto durará trese años. &c.

Sin duda el astromo Ruso leyó en el famoso conde Bufon que esta tierra se formó de otro choque de cometa sobre el sol que dejandolo como esta se hizo la tierra luna, y demas planetas, si se oponia á los partidarios bu-

fones que estabamos espuestos á estos choques, responden que reconosidos los planetas al sol se comprimen, y el sol con su virtud atractiva los llama; mas el astronomo ruso acaso ha observado que el sol se ha cansado de atraer y los planetas de comprimir y catese el funesto choque de fantasia cuanto delirar; y esto hà sido ser filósofo y naturalista. *C. E.*

BANDO.

D. Melchor Alvarez. &c

Tiempo hace que por ecsigirlo la razon, los canones, las leyes, y la conveniencia pública, debian haberse hecho y dividido por territorios las Parroquias de esta capital, principalmente desde que se recibió la real cedula de 2 de febrero de 1807 en que se prevenía dicha divicion la que hasta ahora no se había logrado reducir á efecto; y como despues de proclamada nuestra gloriosa Independencia, bajo las justas bases del memorable plan de Iguala, era consiguiente tomar con energía todas las providencias bastantes á destruir cuanto se hallaba en contradiccion con la absoluta igualdad que establesen los fundamentales principios de dicho plan, y demanda la naturaleza para que desaparesca de nuestro territorio Imperial la ódiosa distincion de castas, fué una de mis primeras y principales atenciones realizar la solicitud que el M. I. A. hizo á la Escma. Diputacion provincial, sobre que desde luego se distribuyese esta ciudad y su comprehencion en parroquias territoriales; con este objeto se instruyó espediente; se nombró una comision compuesta de

individuos del M. I. A. y de un eclesiástico nombrado por el Illmo. diosesano para discutir, acordar y plantear el proyecto. Y despues de haber dado dicho sr. al espediente todos los tramites que jusgó oportunos tubo por combeniente deferir en lo substancial al plan presentado por la comision habiendo verificado lo mismo la Ecsma. Diputacion provincial á quien se le dió vista del espediente para que espuciera su dictamen, y por último teniendo en consideracion todo lo obrado y en virtud de las facultades que me asisten en la materia como Vice-Patrono, hé venido en aprobar y mandar se observe y ejecute el plan presentado por la comision, con las ligeras reformas que con acuerdo del Illmo. Sr obispo creí oportuno hacerle y todo está comprehendido en la forma y término que se espresa en los artículos siguientes.

1.° La primera Párroquia que es la del sagrario de la sta. Iglesia Catedral, en que por ahora se conservan sus dos actuales párrocos, se le demarca por territorio *desde la plaza de Santiago* esquina de la viuda del sargento Pinzon siguiendo la misma acera asia el Norte á las cinco cuadras esquina del maestro sapatero José María Canúl, lugar en que háde fijarse la primera mojonera: de esta llendo al oriente á las dos cuadras hay una mansana mas larga que las demas, la que toca al centro; y volviendo á tomar la linea recta desde la otra esquina que sigue tras de esta á las siete cuadras en la misma acera de la 1.ª háde fijarse la 2.ª en la esquina solar del cura Peres que vive el

retirado Francisco Sandoval: de esta siguiendo la misma acera asi al sur y pasando por las plazas de mejorada y San-Cristoval á las trece cuadras esquina del solar de d. José María Pacheco vive Nicolasa Pamplona lugar en que ha de fijarse la 3ª de esta doblando al poniente, y siguiendo la misma acera á las dies cuadras, esquina solar de Lorenza Ayala lugar en que deve fijarse la cuarta mojonera; y de esta llendo al norte á las doce cuadras cierra la demarcacion con el punto que se tomó para principiarla.

2.º Se erige en segunda Parroquia la Iglecia de *Sta. Ana* á la que le corresponden ochenta y dos mansanas cuya demarcasion se toma en el Oriente desde la última casa frente al limite de la Parroquia de San Cristoval de que se hablará despues, la que desciende por linea recta y pasa por frente el sentro por la parte del norte calle por medio y continúa la misma línea hasta la última casa del poniente esquina solar de Luiz Pech: esta es la parte del Sur de esta Parroquia. La del norte sigue hasta el monte sin tocar la administracion de Santiago. *Continuará.*

AVISO.

Continua. abierta la suscripcion á este Diario en esta Imprenta, en Campeche en la casa de D. Feliciano Quintero, y en el Pueblo de Jecelchakan en la de D. Pablo José Heredia: se vende á si mismo en esta Ciudad en la tienda de Don José Anastacio Escalante, esquina de la alameda.